

Lo volveremos a hacer



Pedro de Silva

Ya sabíamos que después del fallido intento de secesión del otoño de 2017 los independentistas lo volverán a intentar, pues está en el código de barras de cualquier irredentismo nacional. Puede sorprender, no obstante, esa voluntad de pregonarlo, en la que hay cierta provocación, cierta arrogancia

anticipada al resultado del juicio, cierto gusto por el martirologio (una recarga de las pilas). Sin embargo el nuevo mantra delata, sin quererlo sus recitadores, dos cosas: la primera, el reconocimiento final del fracaso del intento que se pretende repetir, de modo tal que, propiamente, es un cierre

de ciclo, aunque amenace con reiniciarlo. La segunda, un subconsciente algo infantil, semejante al del niño rebelde que, tras ser reprendido por hacer una travesura, da una patada en el suelo y anuncia repetirla. Visto así, no debería influir en el subconsciente de los jueces, si son adultos.

22 LA NUEVA ESPAÑA

Asturias

Jueves, 27 de junio de 2019

La Fiscalía investiga si el Servicio de Emergencias malversó diez millones de euros

El ministerio público abre diligencias tras denunciar CSIF un supuesto mal uso de partidas que no se invirtieron en más medios para los bomberos

Oviedo, J. A. ARDURA
La Fiscalía Superior del Principado investigará una denuncia por presunta malversación de caudales públicos presentada por el sindicato CSIF contra el Servicio de Emergencias del Principado (SEPA) acerca del destino que se ha dado a los más de 10 millones de euros aportados por la Unión Española de Entidades Aseguradoras (UNESPA), correspondientes a las primas de seguros por incendios. El sindicato decidió presentar una denuncia para aclarar el uso que se ha dado a ese dinero, insatisfecho por la respuesta que recibió de los responsables del SEPA tras tener que recurrir a los Consejos de Transparencia autonómico y estatal.

CSIF recibió ayer una notificación de la Fiscalía, firmada por el Teniente Fiscal, Joaquín de la Riva, en la que comunica que “se han abierto las diligencias” en relación con la denuncia de presunto delito de malversación de partidas que suman más de 10 millones de euros, ingresados por el SEPA entre 2015 y 2019, que se debían destinar a la ampliación o mejora de los parques de Bomberos o a la compra y mejora de material propio para la prevención, extinción de incendios y salvamento.

La unión de aseguradoras tiene suscrito un concierto con Bomberos del Principado desde el año 2012 por el que se compromete a aportar el 5 por ciento de la totalidad de las primas de los seguros de incendios y el 50 por ciento de las primas de los seguros multirriesgos del ramo de incendios, ingresados en 76 concejos de Asturias, todos excepto Oviedo y Gijón, que tienen sus propios servicios. Esas partidas aumentan cada año: en 2015 supusieron un ingreso en las arcas regionales de 1,98 millones, al año siguiente 2,08 millones, en 2017 2,15 millones, en 2018, 2,23 millones y para este año aún se desconoce la cifra exacta, pero con toda seguridad estará por encima de los dos millones de euros.

“Carácter finalista”

La delegada de CSIF en Bomberos de Asturias, Sara Fernández-Acevedo de Silva, sostiene que esos fondos “tienen un carácter



Sara Fernández-Acevedo de Silva, la delegada de CSIF que ha presentado la denuncia ante la Fiscalía. | MIKI LÓPEZ

Aportaciones

01 Más de 10 millones desde 2015. La unión española de entidades aseguradoras ha aportado al Principado más de 10 millones de euros para destinar al servicio de extinción de incendios.

ter finalista” y deben destinarse a obras de mejora en los parques de bomberos o “al importe de la adquisición, ampliación o mejora de todo tipo de material propio para la prevención, la extinción de incendios y los salvamentos”, según establece la ley autonómica que regula el funcionamiento de Bomberos del Principado.

El sindicato llevaba dos años detrás de las cifras que el SEPA ha destinado a inversiones y finalmente, tras recurrir a los Consejos de Transparencia autonómica y estatal, recibió la información el pasado 15 de mayo. De los más de 10 millones recibidos, la gerencia del SEPA informó que ha destinado a inversiones 2,8 millones de euros, la mayor cantidad en el ejercicio de 2017, con dos millones, mientras que al año siguiente la partida fue de 305.000 euros

02 La ley autonómica. La normativa del Principado establece que ese dinero debe destinarse a sufragar obras de mejora del servicio o a la adquisición de materiales y vehículos.

y en 2019 ha sido de medio millón de euros; en 2015 y 2016 no se destinó cantidad alguna a inversiones.

La justificación del SEPA

El informe del SEPA, firmado por su gerente, precisa que las aportaciones de las entidades aseguradoras también se pueden destinar a la plantilla de Bomberos: “Las aportaciones de UNESPA se destinan a la mejora, ampliación o establecimiento de los servicios de bomberos, con lo que su aportación no tiene solo carácter de inversión dado que una mejora también lo es la mayor dotación de plantilla u otras compras o reformas o reparaciones”. Además, en esa misma resolución el responsable del SEPA comunica a la delegada del CSIF que “resulta imposible detallar todos los gas-

03 Quejas de los bomberos. Los representantes sindicales denuncian que no se invierten las cantidades necesarias para mejorar los equipos, instalaciones y vehículos del SEPA.

tos del organismo a no ser que paralicemos buena parte del servicio jurídico económico y administrativo para destinarlo a su respuesta; por otra parte, la relación de contratos efectuados por el Servicio puede ser objeto de consulta en los respectivos portales de transparencia”.

Una práctica habitual

Fuentes de la Administración autonómica aseguraron ayer a LA NUEVA ESPAÑA que siempre se ha procedido de manera similar con los fondos procedentes de las aseguradoras para el servicio de extinción de incendios, desde que los Bomberos dependían de un organismo denominado CEISPA (Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento del Principado). De Silva no se explica el contenido de la respuesta del ge-

Las inversiones

2015-16

No hubo inversiones

En esas dos anualidades, el SEPA no realizó ninguna inversión mientras que ingresó 4 millones de euros en partidas para ello.

2017

Dos millones de inversión

Fue el ejercicio en el que se materializó la mayor inversión, mientras que Unespa aportó 2,1 millones.

2018-19

805.000 euros de inversión reconocida

En estos dos años, el SEPA invirtió 805.000, habiendo ingresado más de 4,3 millones para ello.

rente del SEPA. “¿Cómo se puede poner eso por escrito? ¿Acaso no hay un control de los ingresos y gastos del Servicio? Esa respuesta es una falta de seriedad total”, comentó la delegada del sindicato CSIF, quien ante el contenido de esa resolución, “fuera de plazo y sin aportar los datos”, decidió poner los hechos en conocimiento de la Fiscalía, de la Intervención Económica del Principado y de la Inspección de Trabajo en Asturias.

De Silva justificó la presentación de dicha denuncia: “Como sindicato tenemos la obligación de defender los intereses generales de los trabajadores y en el SEPA tenemos vehículos que carecen de cinturón de seguridad, Parques de Bomberos en muy mal estado, falta de equipos de protección individual (EPI) y también de equipación para rescates acuáticos en el mar”.

De momento, el primer órgano en dar contestación a la denuncia ha sido la Fiscalía Superior del Principado, con la apertura de diligencias para investigar un presunto delito de malversación de fondos públicos.

Por otra parte, la Inspección General de Servicios, que depende de la consejería de Hacienda y Sector Público, ha decidido incluir en su plan de inspección para este ejercicio la gestión de la nómina y ejecución del capítulo 1 del presupuesto del SEPA, a propuesta de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia.